

Reunión nº 1582
Sesión ordinaria nº 28/18
46º Período de Sesiones Ordinarias
23 de octubre de 2018

Presidencia

Diputado Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero de la Honorable Cámara

Diputada Jacqueline Celeste Caminoa
Vicepresidenta Segunda de la Honorable Cámara

Secretarios

Sr. Damián Emanuel Biss
Lic. Martín Oscar Sterner

DIPUTADOS PRESENTES

ANDÉN, Zulema Margarita
CAMINOA, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélica
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
FITA, Gustavo Martín
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MANSILLA, Mario Eduardo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
NAVARRO, Viviana Elizabeth
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
TORRES OTAROLA, María Cecilia

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ALBAINI, Antonio Alejandro
BRÚSCOLI, Sergio Mario
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución nº 240/18. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239 y 240/18, dictadas ad referéndum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Resolución nº 201/18. Solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre qué proyectos de obras hídricas para la zona sur fueron presentados al Gobierno Nacional para su financiamiento y en qué estado se encuentran dichos proyectos.

1.3. Proyecto de Resolución nº 202/18. Solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre los montos otorgados por el programa de tarjeta social a la ciudad de Trelew, cantidad de beneficiarios y su evolución en los últimos doce meses.

1.4. Proyecto de Resolución nº 208/18. Declara de interés legislativo los Talleres de Educación Inclusiva que organiza la Asociación de Padres y Amigos Síndrome de Down de Esquel - Chubut, a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2018 en dicha localidad.

- Oradora: diputada Andén (Chubut Somos Todos).

1.5. Proyecto de Resolución nº 210/18. Declara de interés legislativo y reconoce la importancia de la participación de atletas de la Federación de Gimnasia del Chubut que participan del Torneo Nacional Federativo de Gimnasia Trampolín en Salta y a los que participarán en los Campeonatos Sudamericano y Mundial de la misma actividad.

- Oradora: diputada Papaiani (Frente de Agrupaciones).

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Proyecto de Resolución nº 213/18. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la jornada de capacitación denominada "Transversalización de la perspectiva de género en el trabajo legislativo", que se realizará el día 29 de octubre de 2018 en el auditorium de esta Legislatura.

- Oradora: diputada De Luca (Chubut Somos Todos).

2. Proyecto de Resolución nº 213/18. Solicita al Poder Ejecutivo Nacional que revea los montos destinados en las tarjetas sociales para la Provincia del Chubut y requiere a los diputados y senadores nacionales su intervención para lograr un incremento.

- Oradora: diputada Hernández (Frente para la Victoria).

3. Consideraciones sobre el XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres, realizado los días 13, 14 y 15 de octubre de 2018 en la ciudad de Trelew y localidades del Valle Inferior del Río Chubut.

- Oradora: diputada Dufour (Frente para la Victoria).

4. Proyecto de Resolución nº 214/18. Solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre expedientes administrativos, operativos de seguridad y hechos de inseguridad relacionados al XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres llevado a cabo en la provincia.

- Oradora: diputada Dufour (Frente para la Victoria).

5. Consideraciones respecto al Presupuesto 2018, números negativos y positivos de la economía provincial.

- Oradores: diputados Dufour y Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

6. Consideraciones respecto a la economía y a políticas provinciales, y del reconocimiento recibido por la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

- Orador: diputado Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

7. Consideraciones sobre la visita del Presidente de la Nación, Mauricio Macri, realizada a la ciudad de Comodoro Rivadavia el 17 de octubre de 2018.

- Oradores: diputados Fita (Frente para la Victoria) y Conde (Cambiamos).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, siendo las 11:24 dice el

SR. PRESIDENTE (Ingram): Con la presencia de diecisiete señores diputados en el recinto, cuatro en la Casa y seis ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- II -

ORDEN DEL DÍA

- 1 -

ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -

RESOLUCIÓN Nº 240/18

SR. SECRETARIO (Biss): Resoluciones nros. 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239 y 240/18 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

DE LOS DIPUTADOS

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 200/18, presentado por los diputados Hernández y González del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la "2ª Fiesta de la cerveza artesanal de Playa Unión", a realizarse los días 15 y 16 de diciembre de 2018.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

- 1.2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 201/18

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 201/18, presentado por los diputados Papaiani, Cunha y Espinosa del Bloque Frente de Agrupaciones, por el cual solicita al Poder Ejecutivo informe sobre

qué proyectos de obras hídricas para la zona sur fueron presentados al Gobierno Nacional para su financiamiento y en qué estado se encuentran dichos proyectos.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo:

- 1) Qué proyectos de obras hídricas para la zona sur fueron presentados al Gobierno Nacional para su financiamiento.
- 2) En qué estado se encuentran los proyectos de obras hídricas presentados al Gobierno Nacional.
- 3) Qué proyectos de obras hídricas se encuentran en estudio para futuras presentaciones al Gobierno Nacional.
- 4) Dónde se ubican los proyectos de obras hídricas que se encuentran en evaluación para la presentación al Gobierno Nacional.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.3 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 202/18

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 202/18, presentado por los diputados Papaiani, Cunha y Espinosa del Bloque Frente de Agrupaciones, por el cual solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre los montos otorgados por el programa de tarjeta social a la ciudad de Trelew, cantidad de beneficiarios y su evolución en los últimos doce meses.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo:

- 1) Montos otorgados por el programa de "tarjeta social" a la ciudad de Trelew en los últimos doce (12) meses.
- 2) Cantidad de beneficiarios y evolución de la cantidad de los mismos en los últimos doce (12) meses.
- 3) Qué medidas se están tomando con respecto el aumento de los montos de las "tarjetas sociales".

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 208/18, presentado por la diputada Andén del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual se declaran de interés legislativo los “Talleres de Educación Inclusiva” que realiza la Asociación de Padres y Amigos Síndrome de Down de la ciudad de Esquel, a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2018 en dicha ciudad.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Andén.

SRA. ANDÉN: Ante la proximidad de celebrarse estos talleres en la ciudad de Esquel, señor Presidente, solicito a usted dé lugar al tratamiento sobre tablas. Solicito que este proyecto quede reservado en Secretaría para que, cuando usted lo disponga, así se pueda hacer.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Queda reservado para su tratamiento sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 209/18, presentado por la diputada Andén del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo el acto de colocación en el monumento a los caídos en la Guerra de Malvinas de la placa que cubrió la tumba del soldado Ricardo Andrés Austin en el cementerio de Darwin, a realizarse el día 10 de noviembre de 2018 en la localidad de Tecka.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 210/18, presentado por los diputados Papaiani, Cunha y Espinosa del Bloque Frente de Agrupaciones, por el cual se declara de interés legislativo y reconoce la participación de los atletas chubutenses pertenecientes a la Federación de Gimnasia del Chubut que participarán del Torneo Nacional Federativo de Gimnasia de Trampolín en la ciudad de Salta y los participantes en los campeonatos sudamericanos y mundial a desarrollarse en las ciudades de Cochabamba, Bolivia, y San Petersburgo, Rusia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Papaiani.

SRA. PAPAIANI: Gracias, señor Presidente. También es para solicitar su tratamiento sobre tablas, que se reserve.

Son un total de 84 gimnastas que representan a la provincia en Salta. Este torneo federativo nacional se lleva adelante del 23 al 27 de octubre, así que por este motivo solicito el tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Queda reservado para su tratamiento sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley nº 161/18, presentado por los diputados Papaiani, Cunha y Espinosa del Bloque Frente de Agrupaciones, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley Nacional nº 25989, del Régimen Especial para la Donación de Alimentos.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley nº 162/18, presentado por el diputado Touriñán del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual crea el Régimen de Reconocimiento Mérito Artístico.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación General, Cultura y Educación y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley nº 164/18, presentado por los diputados Papaiani, Cunha y Espinosa del Bloque Frente de Agrupaciones, por el cual destina a las Municipalidades y Comisiones de Fomento un once por ciento (11%) de las sumas percibidas por la Provincia del Chubut en concepto de compensación según la Ley Nacional nº 27249.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Papaiani.

SRA. PAPAIANI: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto lo elaboramos con el Intendente de la ciudad de Puerto Madryn, Ricardo Sastre, y los Secretarios de Hacienda de las Municipalidades de Trelew y de Comodoro Rivadavia. Básicamente, trata de coparticipar aquellos ingresos que la Provincia percibe como compensación con el Pacto Fiscal.

Hay un proyecto similar que en su momento presentó la diputada Dufour, así que solicitamos que vaya a la misma Comisión para que se traten conjuntamente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada. Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER EJECUTIVO

SR. SECRETARIO (Biss): Decretos nros. 887, 894, 927 y 930/18, por los que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del Presupuesto General vigente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 256/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto n° 900/18 del Poder Ejecutivo, por el cual veta el proyecto de ley general sancionado por esta Honorable Legislatura con fecha 27 de septiembre de 2018 que incorpora el artículo 55° septies a la Ley XVIII n° 32 (antes Ley n° 3923), del régimen jubilatorio provincial.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley n° 163/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el Convenio denominado "Acta Acuerdo", suscripto entre el señor Gobernador de la Provincia y el señor Gustavo Locev, apoderado de las firmas González Tarabelli sociedad de responsabilidad limitada (Que Bus-Vía Tac), Transportes Don Otto sociedad anónima, Transportadora Patagónica y Vía Bariloche sociedad anónima, el cual tiene como objeto beneficiar a los estudiantes universitarios que registren domicilio legal dentro de la provincia y que cursen sus estudios en las universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Rosario.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Tiene la palabra la diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: Es para pedir que vaya a la Comisión de Presupuesto, atento a que seguramente también tiene implicancia presupuestaria este convenio.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Está bien, pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley n° 165/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual sustituye el artículo 1° de la Ley VII n° 81, modificado por el artículo 1° de la Ley VII n° 83, de emergencia económica, financiera y administrativa del Estado Provincial.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Diputada Papaiani, tiene la palabra.

SRA. PAPAIANI: Señor Presidente, es para agregar también que sea girado a Asuntos Constitucionales y Justicia y a Legislación Social, por favor.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Está bien, proyecto de ley general pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda, de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Legislación Social.

DEL PODER JUDICIAL

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 260/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 100/18 del Consejo de la Magistratura, remitiendo el pliego correspondiente al doctor Ezequiel Leonardo Forti, seleccionado para el cargo de Fiscal General para la ciudad de Esquel.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 261/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 101/18 del Consejo de la Magistratura, remitiendo el pliego correspondiente a la doctora Alicia Fernanda Révori, seleccionada para el cargo de Jueza Penal para la ciudad de Esquel.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 267/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 148394-0/18 del Director de Administración del Superior Tribunal de Justicia, comunicando el llamado a concurso convocado por Resolución Administrativa General nº 4908/18, para cubrir el cargo de Auxiliar Letrado en la Circunscripción Judicial Trelew.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 268/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 261/18 del Administrador General Subrogante, comunicando las designaciones efectuadas en el marco del Plenario nº 4629/18.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

COMUNICACIONES OFICIALES

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 254/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la Expresión de Deseos nº 003/18 del Honorable Concejo Deliberante de Rada Tilly, por la cual adhiere a la Expresión de Deseos nº 002/18 del Concejo Deliberante de Alto Río Senguer, que hace referencia a la urgente toma de decisiones de los entes gubernamentales responsables en pos de la reparación definitiva de la ruta provincial nº 40 tramo Tamariscos - Facundo.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 257/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 5312/18 del Instituto de Seguridad Social y Seguros, solicitando que se arbitren los medios para que los jubilados de los diferentes rangos reciban a la brevedad un aumento en sus haberes similar a los que recibieron el resto de los empleados públicos.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 258/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la Comunicación nº 039/18 del Concejo Deliberante de Puerto Madryn, por la cual expresa el acompañamiento al tratamiento del nuevo proyecto de ley para los bomberos voluntarios de la provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación General, Cultura y Educación y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 259/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Expediente nº 1226/18 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, solicitando autorización para el ingreso a la Administración Pública Provincial de los hijos de ex combatientes de Malvinas fallecidos o acogidos a los beneficios del sistema jubilatorio.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 262/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 274/18 del Ministerio de Coordinación de Gabinete dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 207/18 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Gobierno, sobre los aportes económicos del estado a las asociaciones de bomberos voluntarios.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 263/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 275/18 del Ministerio de Coordinación de Gabinete dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 206/18 de la Honorable Legislatura, elaborada por CORFO y Chubut Deportes sociedad de economía mixta, sobre el organigrama de trabajo del Centro de Actividades de Montaña La Hoya.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 264/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 85/18 del Concejo Deliberante de Rawson adjuntando la Declaración nº 053/18, por la cual expresa su rechazo e insta a la derogación de la Resolución nº 20/18 de la Secretaría de Energía de la Nación, por la que autoriza la aplicación de un incremento extra en la facturación de gas natural.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura y Servicios Públicos.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 265/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 276/18 del Ministerio de Coordinación de Gabinete dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 171/18 de la Honorable Legislatura, elaborado por el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, sobre la remodelación del Autódromo Mar y Valle de la ciudad de Trelew.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Por ser muy voluminosos, los antecedentes se encuentran en Archivo de Leyes para su consulta.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 266/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del apoderado de Minera Argenta sociedad anónima, titular del Proyecto Navidad, por la cual pone a disposición de la Cámara sus equipos técnicos para abordar cuestiones ambientales y/o económicas relacionadas al proyecto.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Vamos al tratamiento sobre tablas de los dos proyectos que se solicitaron.
Se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Ahora vamos a darles lectura a los dos proyectos.

- 1.4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 208/18

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 208/18.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo los "Talleres de Educación Inclusiva" que realiza la Asociación de Padres y Amigos Síndrome de Down de Esquel - Chubut (A.P.A.S.D.E.CH.), organizado para los días 26 y 27 de octubre de 2018 en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º. Comuníquese la presente a la Asociación de Padres y Amigos Síndrome de Down de Esquel - Chubut (A.P.A.S.D.E.CH.).

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Vamos con el segundo.

- 1.5 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 210/18

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 210/18.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo y reconocer la importancia de la participación de los atletas chubutenses pertenecientes a la comitiva de la Federación de Gimnasia del Chubut que participarán del Torneo Nacional Federativo de Gimnasia de Trampolín en la ciudad de Salta; y los integrantes de la Federación que participarán en los Campeonatos Sudamericano y Mundial de la actividad a desarrollarse en las ciudades de Cochabamba, Bolivia, y San Petersburgo, Rusia, respectivamente.

Artículo 2º. Otorgar una mención especial por parte de esta Honorable Legislatura a la participación de los atletas chubutenses que integran las delegaciones para los Campeonatos Sudamericano y Mundial de la actividad detallada en el anexo I de la presente resolución.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se votan los dos dictámenes recientemente leídos, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobados.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Ahora sí, se votan los dos despachos que hemos leído, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobados.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

Hora de Preferencia.

- Eran las 11:42.

Tiene la palabra la diputada De Luca.

- 1 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 213/18

SRA. DE LUCA: Señor Presidente, es justamente para solicitar que un proyecto de resolución, debido a la proximidad de la fecha, se pueda tratar ahora sobre tablas. Es una jornada de capacitación sobre perspectiva de género en la labor legislativa que se va a realizar el día 29, acá, en la Legislatura.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Hago una consulta a la Cámara, ¿alguien más tiene algún proyecto de resolución o de declaración para su tratamiento sobre tablas?

Diputada Hernández, ¿usted tiene algún proyecto de resolución o de declaración?

SRA. HERNÁNDEZ: Sí.

SR. PRESIDENTE (Ingram): ¿Lo podemos votar junto con el de la diputada De Luca?

- 2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 212/18

SRA. HERNÁNDEZ: Bueno.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se vota el tratamiento sobre tablas de los dos proyectos solicitados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Ahora se les va a dar lectura a los dos proyectos.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la jornada de capacitación sobre perspectiva de género en la labor legislativa que se realizará el día 29 de octubre de 2018, denominada "Transversalización de la perspectiva de género en el trabajo legislativo".

Artículo 2º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la jornada de capacitación sobre perspectiva de género "Transversalización de la perspectiva de género en el trabajo legislativo".

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que revea de manera urgente los montos destinados para la adquisición de alimentos, principalmente para la Provincia del Chubut, a través de las tarjetas magnéticas llamadas "tarjetas sociales".

Artículo 2º. Solicitar a los legisladores nacionales, diputados y senadores su intervención, a fin de lograr un incremento de los montos destinados para las llamadas "tarjetas sociales".

Artículo 3º. Remitir la presente resolución a las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación y al Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

En realidad yo ya había presentado un proyecto que está en comisiones sobre el tema de la tarjeta social.

Días atrás me pude reunir en el Ministerio de la Familia, con Alberto Amhed y con su equipo técnico, y hablando con ellos me decían que ya la Ministra había realizado algunas gestiones en Nación por el tema del aumento del porcentaje que Nación envía por las tarjetas sociales.

Hoy, el monto de la tarjeta social -que se va a incrementar creo que a partir del próximo mes- según lo que me dijeron es de 650 pesos y se incrementa a mil pesos, y de 850 para las personas celiacas también va a tener un incremento del 10%.

A pesar de esto, lo que habíamos hablado con el señor Amhed era poder hacer una actualización por lo menos anual de estos montos para que no quedaran desfasados en el tiempo, pero esto tiene que ver con otro proyecto.

Con éste es pedirle, porque hoy en día de esos 650 pesos, 143 pesos es lo que aporta el Gobierno Nacional a la Provincia, que es un porcentaje aproximadamente del 22% del total del monto de la tarjeta, y tratar de que estas gestiones que estuvieron haciendo el Gobierno Provincial con el Gobierno Nacional sean tenidas en cuenta, que los legisladores nacionales por la Provincia del Chubut estén tomando intervención en este tema, para ver la posibilidad de que se pueda incrementar el monto que el Gobierno Nacional aporta, para así que en un incremento futuro no sea todo para el Gobierno Provincial, sino que también el Gobierno Nacional esté haciendo un aporte más importante que 143 pesos, que hoy es una cifra que realmente no suma casi nada.

Básicamente, ése es el pedido de este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

Se vota el dictamen del proyecto de la diputada De Luca recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el proyecto presentado por la diputada Hernández, recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho de los proyectos recientemente leídos, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobados.

Tiene la palabra la diputada Dufour.

XXXIII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES

SRA. DUFOUR: Buenos días, señor Presidente, muchas gracias.

Para empezar quiero mostrar algunas de las miles de fotos que se generaron en un acontecimiento único que vivió la Provincia del Chubut los días 13, 14 y 15 de octubre.

Digo único porque efectivamente recibimos a más de 55 mil mujeres en el Valle Inferior del Río Chubut y fue realmente conmovedor para todos nosotros.

Las tres fotos que elegí tienen toda una simbología que es la marcha, cuando caminábamos por los barrios más humildes de Trelew y realmente con mucha alegría la gente nos recibía, nos aplaudía y se sumaba a la marcha.

La segunda foto es algo que simbolizan las mujeres, y que tuvo que ver fundamentalmente con cómo fue la construcción de este evento.

Este evento, algunas de nosotras que conformamos la comisión organizadora, lo empezamos a armar allá por noviembre de 2017 y en una organización estrictamente horizontal, cada vez que teníamos que tomar una decisión, la decisión se tomaba por consenso y con este símbolo, levantando las manos. Levantábamos las manos y con alegría demostrábamos que habíamos construido el consenso y que habíamos decidido hacer algo dentro del evento.

La tercera tiene que ver con lo que nos pasó en todo ese recorrido, en esa marcha, las mujeres grandes mostrándonos los pañuelos verdes, pero podrían haber sido pañuelos blancos también, pero lo que fundamentalmente pasó es que se vivió con absoluta alegría un acontecimiento cuyo corazón, y lo decimos, son los 73 talleres.

Pero para que alguien tome dimensión, son 73 títulos, los talleres se convirtieron en 300 aulas en funcionamiento. Sólo para decir lo que pasaba con el de los pueblos originarios, en ese caso, la Escuela de Arte, como se la conoce en Trelew, usaba sus espacios más amplios porque eran cientos y cientos de mujeres entendiendo de qué se trataba cuando alguien dice "plurinacional", por ejemplo, o si se trató del aborto en la universidad. Se abrieron 17 subcomisiones, y en cada uno, cuando se habló de mutualidades y de hábitat, tuvimos 50.000 mujeres reflexionando y aportando ideas para la ampliación de los derechos de las mujeres.

Realmente fue una fiesta porque, además, se convino con más de 100 actividades artísticas realizadas por mujeres, de todas las expresiones.

Los invito a ver solamente el mural que quedó en el Centro Cultural de la Memoria que compañeras cordobesas articularon y estuvieron durante todo el fin de semana, y hoy ya esa intervención existe. En casi toda la ciudad de Trelew han quedado murales. Hubo, por decir, todas las expresiones, grupos y todas las expresiones artísticas y musicales y teatros y cines. La comunidad pudo acceder a eso, a la feria de artesanos que lamentablemente lo que tenemos que decir es el nombre, el nombre era el de Evelyn. Evelyn fue una chica o la que no hace muchos meses su ex novio mató a puñaladas en su propia casa, pero como ella era artesana entendimos que era un homenaje a ella y a muchas de las mujeres víctimas de la violencia de género. Bueno, había que recordar y recordarla con eso, con un ámbito en el cual participaron artesanos de todo el país.

Fue realmente conmovedor, una fiesta, fue mucho esfuerzo. La comisión organizadora estaba integrada solamente por 50 mujeres y luego sí sumábamos muchísimas colaboradoras, gente que se sumaba y se anotaba y con eso nos ayudaron a realizar todas las actividades que implicaba este encuentro.

Mucha alegría, mucha conmoción pero además le sirvió a Trelew, y esto lo quiero destacar, le sirvió a Trelew porque funcionaron todos los restaurantes, funcionaron los taxis. Escuchamos las declaraciones del Presidente de la Asociación de Taxistas donde nos decía que los 193 taxis de la ciudad de Trelew trabajaron todos y los tres días.

Así que fue realmente conmovedor lo que era el corazón del encuentro. Pero lamentablemente siempre hay cosas que nos empañan la situación. Las primeras cuestiones que nos empañaron fueron un robo masivo que se les hizo a quienes se alojaban en la Escuela 174. Entraron, rompieron las cerraduras y les quitaron la totalidad de las pertenencias a las mujeres que se alojaban en esa escuela.

Y la otra cosa que pasó, y muy triste, es que en algunas escuelas la 207, la 793 y la 744 de Trelew, grupos organizados se presentaron a apedrear las escuelas, sin razón más que molestar a quienes habían venido a reflexionar a nuestra ciudad.

Lamentablemente lo digo porque muchas de las comisiones organizadoras tuvimos que llamar al Ministro de Gobierno y al Jefe de la Policía y la respuesta fue "no tenemos refuerzos para responder a esa situación".

Lamentablemente y lo digo en el caso del Barrio INTA pusieron un solo patrullero, un patrullero para todo el barrio, sabiendo que ese barrio es sensible.

Quiero aclarar, porque se decía que nosotras no queríamos seguridad, cosa que no es cierto, nosotras trabajamos dos meses con la comisario Laura Mirantes. Laura Mirantes claramente sabía a qué nos referíamos cuando decíamos en qué lugares queríamos seguridad y en qué lugares no queríamos, de la

marcha nos encargábamos nosotras, de los ámbitos donde se realizaban los talleres nos encargábamos nosotras, pero de la ciudadanía no nos podíamos encargar nosotras. Pero, además, quedó claro, el Ministro de Gobierno dijo claramente “yo no puedo delegar la seguridad” y nosotras considerábamos que efectivamente no podía delegar la seguridad.

El otro problema que tuvimos fue el transporte; pero la verdad es que se puede resolver, lo vamos a resolver en los ámbitos que correspondan.

Lamentablemente, cuando reclamamos seguridad, no hubo respuestas. Hoy tengo que decir que, si algo fue un fracaso en este encuentro -que todo fue maravilloso-, fue la seguridad.

Lamentablemente, los actos de represión de las que fueron víctimas las jóvenes que estaban participando simplemente del encuentro. Lo tengo que decir, porque las fotos son muy simbólicas, el señor que está en la foto con la gorrita es el Ministro de Seguridad, estaba él en el operativo represivo ¡eh! Estaba.

El señor que está por acá es el Jefe de la Policía del Chubut, ¡eh! también.

Éstas eran las fuerzas que habían puesto en el centro a reprimir, era en el mismo momento en que lo estábamos llamando a Gómez y nos decía que no tenía personal para ir a defender a los micros y a las escuelas que estaban siendo apedreadas en ese momento.

En esta foto claramente queda en evidencia que policías de civil -nos enteramos después que eran policías de civil- estaban haciendo detenciones.

Las compañeras que fueron detenidas todas coincidieron en la misma circunstancia, todas. Hombres y mujeres de civil las empezaron a tironear de los pelos, no sabían quiénes eran. Ahora, supuestamente las imputaban por no responder a la autoridad. ¿A qué autoridad, si una persona de civil les empieza a tironear del pelo, las arrastra, de qué autoridad hablamos? Las autoridades se identifican y protegen a la comunidad.

Ayer visitamos los supuestos lugares incendiados, de casualidad pasamos con la diputada Alejandra Marcilla, no hay ni rastros, no hay ningún rastro de las supuestas agresiones ni a la parroquial, ni a la propia municipalidad, no hay y decían que habían sido graves.

Yo no lo voy a negar. Nosotras tenemos identificado un foco de seis mujeres, únicamente seis mujeres, que nuestras compañeras de la comisión de autocuidado -así la llamábamos nosotras- identificaron. No había más mujeres violentas que seis, que no las pudieron persuadir con doscientas fuerzas de seguridad.

Realmente es lamentable, porque hubiera podido terminar sin un solo acto de violencia. Porque no creo que hacer una pintada, para nosotros que todos somos políticos y sabemos cómo se usan las pintadas como expresiones de tipo político, de protesta, no me parece que las pintadas fueran un elemento violento, son nada más que expresiones, muchas veces de carácter artístico.

No estamos de acuerdo con la violencia, pero tampoco vamos a permitir mecanismos represivos como los que puso el Ministro de Gobierno. Realmente fue lamentable.

Pero no quiero terminar esto hablando de las cosas tristes. Quiero decirles a todos que una de las cosas más lindas que pudimos recoger de este encuentro fue que hicimos mucho esfuerzo, como comisión organizadora, para que Las Plumas, Yala Laubat, todo el interior provincial, pudiera estar participando. No hubo casi comunidad de Chubut que no estuviera presente en este encuentro. Creo que eso era lo más importante.

Las mujeres queremos más derechos, ampliar nuestros derechos, queremos participación igualitaria, queremos que no nos maten, queremos que no nos maten. Eso es lo que hacemos cuando nos juntamos y reflexionamos. Promovemos leyes para que no nos maten, para que no nos agredan. Vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando, realmente, todas juntas y, como decía el lema del encuentro, “el encuentro somos todas” y cada vez más luchando por nuestros derechos para que, justamente, no nos maten. Lamentablemente, al día siguiente de este encuentro, apareció el cuerpo de Sheila, una chiquita que apareció muerta no por abuso pero sí, evidentemente, por una persona violenta.

- 4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 214/18

No puedo dejar esto sin un pedido de informes. Quiero presentar un pedido de informes vinculado al tema del encuentro.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

¿Saben por qué?, porque también quiero trabajar un poco en la prevención y les digo por qué en la prevención. Nos llegaron los expedientes que, supuestamente, son las ayudas que el gobierno dio. El gobierno nos prestó las escuelas -lo vamos a reconocer-, más allá de todos los inconvenientes que tuvimos para acceder a ellas; comprometió el transporte y aportó baños químicos. Según nosotras, aportó cincuenta baños químicos. Digo nosotras porque las que estábamos en el autódromo sabíamos exactamente cuántos baños habían aportado. Cuando accedí al expediente, el expediente no dice cincuenta, dice setenta.

Por eso, no quiero, otra vez, tener que andar haciendo denuncias. Si podemos hacer una acción preventiva respecto de que no usen este encuentro para, después, justificar gastos indebidos o malversados, lo voy a hacer.

Por eso, hoy, estoy presentado este pedido de informes para que dispongamos claramente y en forma transparente qué se hizo para tener un único acontecimiento en Chubut y, seguramente, va a ser muy difícil que se vuelva a repetir, que en un fin de semana largo tengamos cincuenta mil, más de cincuenta mil mujeres reflexionando en nuestra comunidad.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Por Secretaría se dará lectura al pedido de informes.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, informe y remita a este Poder Legislativo:

1) Expedientes administrativos: fotocopias de la totalidad del/de los expedientes que componen los gastos y contrataciones y sus trámites de pago, supuestamente destinados a apoyar el 33º ENM, realizado los días 13, 14 y 15 de octubre en la ciudad de Trelew y alrededores, en particular la siguiente enumeración:

- a) Expediente 2722/18 Subsecretaría de Autotransporte Terrestre.
- b) Expediente 2723/18 Subsecretaría de Autotransporte Terrestre.
- c) Expediente 2725/18 Subsecretaría de Autotransporte Terrestre.
- d) Expediente 2726/18 Subsecretaría de Autotransporte Terrestre.
- e) Expediente 2727/18 Subsecretaría de Autotransporte Terrestre.
- f) Expediente 2741/18 Subsecretaría de DDHH.
- g) Expediente 1047/18 MF y PS - Subsecretaría de Políticas Sociales.
- h) Expediente 2677/18 SGG - MG Subsecretaría de Gobierno.
- i) Expediente 551/18 SUG - Subsecretaría de Logística MCG.
- j) Expediente 2713/18 SGG-MG Secretaría General de Gobierno.
- k) Expediente 2709/18 SSG-MG Secretaría de Gobierno.
- l) Expediente 1248/18 JP-AF Sección compras área de finanzas.
- m) Todo otro expediente que respalda contrataciones vinculadas con el XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres.

2) Operativo de seguridad:

- a) Superior/a que estaba a cargo del operativo de seguridad.
- b) Personal asignado al operativo de seguridad, cantidad de efectivos, localización de los mismos por ciudad y tarea asignada -prevención, persuasión o represión-, clasificado por área o grupos comandos (ejemplo: Grupo Especial de Operaciones GEOP, (etcétera).
- c) Equipamiento destinado al operativo.
- d) Descripción de los operativos de prevención programados para garantizar la seguridad de la población ante un evento que implicaba que, durante tres días, se localizarían actividades en la región del valle para aproximadamente 60.000 mujeres.
- e) Participación de fuerzas federales en las acciones preventivas y represivas: cantidad de personal afectado, fuerza que aportó personal, día, lugar y horario de participación y funciones que cumplieron.

3) Hechos de inseguridad:

- a) Personal y equipamiento asignado a las escuelas de barrios de Trelew que, según el mapa del delito, resultan zonas sensibles, y tareas de prevención llevadas a cabo.

- b) Acciones de refuerzos llevadas a cabo después de las denuncias de robos en la Escuela n° 174 y los ataques reiterados a las participantes del 33° Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) el día sábado 13 y domingo 14 en las escuelas del Barrio INTA de Trelew.
- c) Actividades de prevención en la zona del Gimnasio n° 2, el día 12 y 13 de octubre: móviles y personal asignados y descripción de las operaciones.
- d) Actividades de prevención en la zona del Gimnasio n° 1, sábado 13 y domingo 14, donde se llevaba adelante la feria gastronómica. Móviles y personal asignados y descripción de las operaciones.
- e) De acuerdo a los testimonios y fotografías se identificó personal de civil reprimiendo en forma feroz a participantes del 33° Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), que a la sazón resultaron no haber sido responsables de los hechos denunciados. Se solicita fotocopias de los sumarios internos por los excesos comprobados en las heridas que sufrieron las mujeres según registros en los centros asistenciales de Trelew.
- f) Función que cumplió el Cuartel de Bomberos de Trelew en los operativos.
- g) Lugar de detención de las mujeres e itinerario que sufrieron hasta las audiencias de control de detención.
- h) Funciones que cumplieron las instalaciones de la Parroquia María Auxiliadora y anexos en los operativos.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados el pedido de informes, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

¿Continúa en el uso de la palabra, diputada?

- Ocupa el sitial de Presidencia la Vicepresidenta Segunda de la Cámara, diputada Jacqueline Celeste Caminoa.

- 5 -

ECONOMÍA PROVINCIAL

SRA. DUFOUR: Sí, cortito. Ustedes saben que habitualmente analizo los números de esta Provincia y, en la semana, hemos recibido el presupuesto -o el ejecutado- al 31 de agosto de 2018.

Venimos escuchando con mucha asiduidad que la buena administración ha mejorado la situación. Entonces, digo bueno, vamos a ver de qué se trata esto de la buena administración ¿no? porque a uno le sorprende, uno cree que la buena administración es hacer una buena asignación del gasto, es tener -de alguna manera- una mejor decisión respecto a qué se destinan los fondos.

Pero no. ¿Saben qué pasó y a qué llamamos buena administración? Estrictamente a que los ingresos de esta Provincia, si tomamos el mes de enero con respecto al mes de agosto, el incremento fue del 70%. Eso es simplemente lo que pasó en esta provincia.

Para los que por ahí seguimos los números, los ingresos provinciales que habitualmente estaban rondando los 500 millones pasaron a 1.000 millones, a 1.011 millones exactamente en el mes de agosto; la coparticipación que en promedio estaba en 900, 1.000 millones, ahí se fue a 1.321 millones de pesos; y las regalías, que ustedes de acordarán que no superaban los 300 millones, hoy ya están en los 1.100 millones de pesos.

Quiere decir que concretamente esto de que se mejoró la administración es solamente consecuencia concretamente de que el dólar subió, la producción subió y fundamentalmente subió el valor del barril. En la coparticipación como en los ingresos brutos la inflación tuvo su efecto.

Ahora, en lo que se refiere a los gastos les cuento que no hubo ninguna mejora. Y respecto de los salarios, la masa salarial estaba en el mes de enero rondando, todos sabemos, los 1.800 millones de pesos. Y hoy, si uno la va a ver tiene 2.024 millones.

Eso significa que se hizo de alguna manera el ajuste -y ahora, sí, ajuste- a costa de los salarios de los trabajadores; porque todos recordarán que durante casi un año porque los mismos 1.800 millones se pagaron en julio de 2017, en junio de 2018 se pagaron los mismos 1.800 millones y, hoy, con el aumento que tuvieron a partir de julio sólo se están pagando salarios o la masa salarial completa, con cargas sociales, todo, sólo compromete 2.000 millones de pesos.

Esto lo quería marcar fundamentalmente porque venimos escuchando ¡que la austeridad! El gasto, les cuento, lo único que tengo que manifestar con absoluta preocupación es que las obras siguen paralizadas. Uno lo ve en el presupuesto, no hay ejecución presupuestaria de obras.

Siguen teniendo los mismos millones de dólares resguardados en un depósito. Todos sabemos por qué es esto, es porque usaron el FUCO (Fondo Unificado de Cuentas Oficiales) y el Gobierno Provincial no les devuelve a las cuentas especiales esos fondos a pesar de que hoy hay excedente.

Yo hice una simple cuenta, saqué las regalías del total, quité los salarios, las deudas -porque ustedes saben que siempre es ¡ah, las deudas del gobierno anterior!-: hoy el compromiso mensual no supera los 310 millones. Le queda de excedente al Gobierno Provincial unos 700 millones de pesos para gastos o el mantenimiento operativo.

¿Por qué?, porque lo que estoy considerando es solamente, ¡solamente! lo que se refiere a los fondos de libre disponibilidad, no están incluidas acá las fuentes especiales como los bonos de la ley hidrocarburífera; no está incluido acá lo que viene al IPV específicamente, que tiene todo destino específico a obra.

Entonces, quiero marcar esto, porque la verdad que esto de usar el término de que somos, que le contamos que somos transparentes, la verdad es que no lo son. Lo que dicen en los medios no se condice con los números.

Entonces, digo, nosotros, por una cuestión de responsabilidad, tenemos la obligación de poner en conocimiento de la comunidad que lo único que cambió en la situación de esta Provincia es que lo que para los chubutenses es doloroso -porque los aumentos del dólar y el aumento de la inflación a todos realmente nos pega muy fuerte-, a las finanzas públicas las ayuda.

Así que era con el único objetivo de aclarar que sería muy bueno que los funcionarios provinciales y en particular el Gobernador cuando hace declaraciones diga la verdad, no que hace como dice lo que no dice.

Así que nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Grazzini.

- 6 -

ECONOMÍA Y POLÍTICAS PROVINCIALES Y RECONOCIMIENTO A COMODORO RIVADAVIA

SR. GRAZZINI AGÜERO: Buenos días, señora Presidenta.

Usted que viene del interior, señora Presidenta, sabe lo difícil que -a veces- es que los chicos como de Paso de Indios, de Gualjaina, de Ricardo Rojas o de la misma cordillera que están en la provincia de Buenos Aires, empiezan sus estudios... lamentablemente los hijos de los trabajadores chubutenses han empezado a tener que dejar y volverse.

Por ejemplo, los hijos de los trabajadores de servicios públicos de la provincia hace tres meses que no cobran, ¡hace tres meses! Justamente la diputada que me antecedió en la palabra muestra la recuperación que han tenido las finanzas públicas de la Provincia. Sin embargo, los trabajadores de servicios públicos de los pueblos del interior siguen sufriendo esta manipulación del plan económico que intenta hacer el Gobierno Provincial para seguir demostrando que estamos sumergidos en una crisis y poniendo de rodillas...

Uno se pregunta cuál es el plan que intenta el Gobierno llevar adelante, si de verdad quiere poner de rodillas a ese sindicato como Luz y Fuerza para que se ponga del lado del Gobierno así como hizo con los docentes, como ha hecho con los empleados públicos a medida que no se sentaba a discutir y generaba este plan económico bastante... que castiga directamente a los empleados públicos, porque las soluciones han venido de este equipo mágico que tiene el Gobierno y, sin embargo, vemos cómo la gente del Chubut sigue sufriendo, cómo los chicos se ven obligados a retornar a la provincia porque no pueden sostener los alquileres, no pueden pagar sus estudios.

A partir del día lunes seguramente vamos a estar contando con un paro dentro de la provincia, de servicios públicos, pero como los afectados son los pueblos del interior y el centralismo, este Gobierno centralista que tenemos que se dedica a sacar y publicar las cosas buenas y mágicas que tiene este Gobierno y en el interior de la provincia no es así. Seguimos con las obras paradas, en servicios públicos no se ha modificado nada, siguen los trabajadores sin cobrar.

Así que -evidentemente- hay dos Chubut, está el Chubut del Gobierno y el Chubut de la gente, donde la gente se ve castigada directamente con esa pérdida que ha tenido en la masa salarial, ¡la peor, la peor pérdida en la masa salarial desde el año 2002, la hemos tenido este año! A nivel nacional del 17%, a nivel provincial del 20%.

Ni hablar de la pérdida que han tenido los trabajadores chubutenses en cuanto a la devaluación que ha superado el 55%, ni hablar de la pérdida que tienen en el incremento los trabajadores que tienen que trasladarse de un lugar a otro en cualquier punto de la provincia.

Evidentemente, una de las provincias más golpeadas económicamente es esta provincia porque vemos que de todo lo que anunció el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial a lo largo de estos tres años nada se ha cumplido.

Las diez mil viviendas que iban a hacer, que anunciaron, no se hacen, todas las obras provinciales están paradas. Pero, bueno, debemos festejar por todas las inversiones que iban a venir.

Hoy, es título en el diario la inversión más importante, van a hacer cuatro comedores en las cuatro ciudades más grandes, ésa es la inversión que viene a hacer el Gobierno Nacional en ese plan estratégico de imponer que esta Cámara de Diputados trate y habilite la minería.

Yo vuelvo a repetir, es una discusión que tiene que dar la gente, es un planteo que podemos discutir entre todos, pero no deben tratar de poner a la gente de rodillas vaciando la provincia porque sabemos que el año que viene se van a llevar 22 mil millones de esta provincia. Sin embargo, las obras más importantes van a ser cuatro comedores, los jardines que se anunciaron no se hicieron. Bueno, es seguir analizando las cosas que no se hacen y las cosas que no pasan en esta Provincia.

Quiero dar un dato concreto; que las ayudas, por ejemplo, a la ciudad de Comodoro, que comprometió el Gobierno Nacional, no llegaron; el Gobierno Provincial tampoco cumplió con la ayuda que había anunciado; tres cuotas de las cinco que iban a enviar a la ciudad de Comodoro; o sea, Comodoro hizo solamente base en su ciudad y en su gente para ponerse de pie, porque las ayudas que recibió tanto del Gobierno Nacional como del Gobierno Provincial fueron en cuentagotas.

El otro día tuve la oportunidad de felicitar a mi compañero de Bloque, diputado David González, por conseguir esa paritaria del 31%, y felicitar al Gobierno de Comodoro por otorgar ese 31%, lo que no han logrado, ningún gremio de empleados estatales de esta provincia lo logró; el compañero David González, con la predisposición del Gobierno de Comodoro.

Hoy vemos que la ciudad de Comodoro ha sido premiada como la mejor ciudad administrada, como el municipio mejor administrado de todo el país, fue premiado a nivel nacional como el municipio mejor administrado; para esas cosas que se dicen o, a veces, en ese revanchismo que tienen algunos compañeros o algunos extrapartidarios de criticar a un dirigente como Carlos Linares, la verdad es que ha demostrado que administra su ciudad a la perfección.

Les puede gustar más o menos la figura del Intendente de Comodoro, la imagen de Carlos Linares, pero, evidentemente, hasta el Gobierno Nacional reconoce que es el mejor municipio entre más de tres mil municipios de este país, ha sido Comodoro el mejor administrado.

Felicitaciones para el equipo de gobierno de Comodoro, para su gente que ha paliado una crisis semejante y donde la ciudad fue prácticamente arrasada. Este Gobierno Provincial se había comprometido a cien millones y los fue mandando en cuentagotas, y el Gobierno Nacional hizo lo mismo.

Debemos seguir analizando la situación de la Provincia, y esperemos que el Gobierno de la Provincia - con ese excedente que tiene- pueda plantear un presupuesto razonable para el año 2019, y que en ese presupuesto -con este equipo mágico, novedoso y económico que tiene-, donde está generando, como dijo la diputada que me antecedió en la palabra, un presupuesto donde mensualmente está teniendo un ahorro bastante cualitativo, pueda discutir paritarias con todos los sectores públicos y deje de instalar esta sensación de que la Provincia sigue en crisis.

La Provincia no está en crisis, está en crisis para lo que el Gobierno quiere, la crisis la mantiene en los sectores donde este Gobierno quiere mantenerla, donde este Gobierno quiere doblegar y poner de rodilla a los trabajadores; en esos sectores sí existe la crisis, en esos sectores en donde este Gobierno Provincial está manipulando la información para que los trabajadores no puedan cobrar para seguir con esta sensación, donde la gente no pueda salir a reclamar porque estamos en una crisis.

El único cambio que hemos visto desde la llegada del Gobernador con el anterior Gobernador es que la distribución sigue siendo cada vez más concentrada en el sector donde hay más votos y, en definitiva, el centralismo de este Gobierno ya sorprende.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Fita.

- 7 -

VISITA DEL PRESIDENTE MACRI A COMODORO RIVADAVIA

SR. FITA: Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que nosotros, desde el Movimiento Obrero, vamos a hacer un total repudio a la visita rasante, escondida -como lo quieran llamar- del Presidente de la Nación, Mauricio Macri.

Continuando con lo que decía mi compañera de Bancada, con esas famosas frases célebres que deja, "el salario es un costo" dijo acá en la provincia del Chubut.

"Estamos generando miles de puestos de trabajo", dijo inaugurando un molino eólico. Yo no sé si no le avisaron que acá en la Patagonia perdimos más de veinticuatro mil puestos de trabajo, que se entregaron a trabajadores, que perdieron sus salarios, su dignidad.

Hoy el titular del diario "El Chubut" dice que se van a abrir comedores para más de mil familias, o sea que seguimos... y el gobierno populista éramos nosotros, éramos los que hacíamos mal las cosas, los que

entregábamos una tarjeta social para que la gente tenga dignidad, para que pueda ir a comprar al supermercado.

Hoy la gente tiene que ir a un comedor, vuelven los comedores. ¿Saben qué?, les van a dar una cocina y unos kilos de leche para ver si pueden alimentar a los chicos y con eso les pueden llenar la panza.

La verdad es que a mí me pareció totalmente irrespetuosa la visita del Presidente, con un protocolo totalmente desagradable, con invitaciones que tenían que ver más con rellenar un corralito que hicieron arriba de Manantiales Behr, para que una empresa privada se lleve mil kilowatts de energía gratis de esta provincia; algo que vamos a tener que rever y ya lo estamos hablando, porque lo único que hacen es generar kilowatts de energía que meten al sistema, lo cobran y a esta provincia no le dejan nada, ni siquiera puestos de trabajo porque en esos parques eólicos generan quinientos puestos de trabajo como dijeron durante un lapso de tres o cuatro meses, y cuando se terminan esos molinos generan uno o dos puestos de trabajo, que generalmente no es mano de obra ni local y ni siquiera argentina.

Entonces, son cosas que vamos a tener que rever en esta Cámara, vamos a tener que analizar cómo le vamos a cobrar un canon a eso que por ejemplo pasaba en Comodoro Rivadavia, cuando dentro de cinco o seis años esos molinos no estén más; el pasivo ambiental le va a quedar a cada una de nuestras ciudades, porque van a quedar esos mamotretos que se terminan cayendo como se cayó ayer el del parque Morán de Comodoro Rivadavia por el viento.

Pero en realidad, desde el Movimiento Obrero, desde la CGT, la CTA y la Mesa de Unidad Sindical queremos remarcar totalmente la pasividad de cada uno de los dirigentes de nuestra provincia que no han dicho nada de estos dichos del Presidente sobre el costo laboral, sobre lo que empezó a avanzar entre ayer y antes de ayer que es otra vez la reforma laboral, algo que venimos hablando, que querían poner en el tapete y lo logró poner cuando inauguró el parque eólico y cuando inauguró una autopista en la ciudad de Rosario en estos días, no sé si fue ayer también creo que volvió a repetir lo mismo.

Quiero repudiar netamente, porque este Gobierno ha dejado a la Patagonia nuevamente como el patio trasero, porque nos ha dejado fuera del presupuesto.

Hoy se está avanzando fuertemente para que mañana salga el presupuesto 2019 sin que la Patagonia esté, que se refleje en la Patagonia cuáles van a ser las cosas que se van a dar.

Todas las obras que se hablaron como el aeropuerto, son todas obras mentirosas, obras que fueron licitadas en gestiones anteriores y son capitales privados los que las están haciendo.

Les aviso que cualquiera de las otras obras como la autovía de la que tanto hablaron, están todas paradas, judicializadas, como el acueducto. Y no se mueve nadie para hacer nada para que esas obras se terminen.

Si quisiera el Gobierno Nacional generar mano de obra y trabajo, podrían generar que esas obras que están judicializadas se puedan terminar para que los ciudadanos tengan algo bueno y no generarles lío como le han generado a un pobre panadero con la visita del Presidente, que como lo dijimos en algún momento es el mismo panadero que visitó el diputado Gustavo Menna en la campaña que hizo anteriormente para diputado nacional.

Entonces, lo que queremos repudiar y decir es que se hable con la verdad porque a nosotros nos tratan de mentirosos, de que faltamos a la verdad, que no estamos diciendo las cosas como son, y tienen el tupé de venir a la ciudad más importante de la Patagonia sin llegar como tienen que llegar, escondidos, a un liceo militar sitiado, como lo han hecho en el aeropuerto cuando fueron a hacer la visita al aeropuerto; lo sitian, lo sacan desde ahí, escondido, y se sacan una foto utilizando a los chicos para que después les sirva para usar en las redes sociales.

Entonces, la verdad es que esas cosas dan mucha bronca, generan repudio y podrán decir que estamos en campaña política, que el Intendente de la ciudad tendría que haber asistido. ¿Saben qué? Yo lo felicito al Intendente de la ciudad por no haber asistido, como no asistí yo tampoco a la invitación que me hicieron porque creo que era una falta de respeto lo que hicieron con la visita del Presidente.

Si el Presidente quiere venir a la ciudad tiene que hacer como hacía un presidente hace 12 años -que decían que se robaba todo- y que no podíamos pasar desde el aeropuerto al centro de la ciudad porque la gente se agolpaba en las calles para saludarlo, para tocarle la mano y fue Néstor Kirchner, también lo hizo Cristina Fernández de Kirchner. Eso era realmente tener un presidente que visitara una ciudad.

Lo que hizo el Presidente Macri fue venir escondido entre gallos y medianoche a una ciudad e irse en un helicóptero desde el aeropuerto hasta Manantiales Behr, ni siquiera con un protocolo al Liceo Militar General Roca y después salir de esa ciudad.

Así que la verdad es que nosotros queremos repudiarlo totalmente, y que quede claro que para los comodorenses fue una falta de respeto.

- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Roddy Ernesto Ingram.
- Ocupa su banca la Vicepresidenta Segunda de la Cámara, diputada Jacqueline Celeste Caminoa.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

¿Por el mismo tema, diputado Conde?

SR. CONDE: Si, estoy igual en la lista para luego.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Por eso, pero si es por el mismo tema le doy la palabra.

SR. CONDE: Bueno, ésta es la historia de siempre...

- Expresiones fuera de micrófono de la diputada Navarro.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pero es por el mismo tema, señora diputada, después sí.

SR. CONDE: Ésta es la historia de siempre, señor Presidente...

- Expresiones fuera de micrófono de la diputada Navarro.

...no sé, terminen el diálogo y me ocupo.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Está bien. Quiero dejarle en claro a la señora diputada que cuando alguien está hablando de un tema y otro diputado se quiere referir al mismo tema, lamentablemente, y por más que usted tenga la palabra, se la tengo que ceder.

Tiene la palabra, señora diputada.

SRA. NAVARRO: ¿Va a hablar él o voy a hablar yo?

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra, diputada.

SR. CONDE: Pero yo quiero hablar lo que expresó el diputado Fita.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pero es lo que le estoy planteando a la señora diputada, que cuando un diputado está en uso de la palabra y otro diputado quiere hacer referencia al mismo tema, por el Reglamento Interno, le tengo que ceder la palabra.

Tiene la palabra, diputado Conde.

SR. CONDE: Bueno, escuchaba al diputado Fita, sus palabras con respecto a la presencia del Presidente. Ésta es la conversación de siempre en esta Legislatura.

Los diputados del Frente para la Victoria son muy vehementes cuando cuestionan las políticas del Gobierno Nacional y la conducta de funcionarios que hoy están en cabeza de la conducción del país.

Y en esa actitud de vehemencia, repudio y descalificación nunca se miran el ombligo, esto es lo que nos pasa siempre en esta Legislatura y en todos los escenarios en donde la política se expresa.

No pueden aceptar que hay un Gobierno sin perjuicio de que no participen de las políticas de estado de este Gobierno, sin perjuicio de aceptar que hay situaciones de este Gobierno en donde reconocemos todos que las cosas no están funcionando como debieran, pero no aceptan que haya otro gobierno de otro signo político que esté en el ejercicio de la función, no lo pueden aceptar, tienen que repudiarlo, tienen que cuestionarlo, tienen que descalificarlo y no se miran el ombligo, como si viniesen de otro planeta, en lugar de ser una expresión acabada de lo que nos ha pasado en esta sociedad. Todos los que estamos aquí somos copartícipes de esta realidad política que vive la Argentina, todos, sin excepción. Y ésta es la razón por la cual no acepto esta postura.

Este argumento del diputado Fita de que allá hay un panadero, etcétera. Es decir, ¿hasta en este detalle vamos a caer para descalificar cada una de las acciones de Gobierno? Aceptemos la realidad, si verdaderamente este Gobierno está por el mal camino, como ellos sostienen acabadamente, dentro de un año hay elecciones y seguramente la gente será la que dé una respuesta definitiva a la suerte de este proceso que estamos viviendo.

Pero voy a decir algo sin ánimos de generar una discusión, pero voy a decir algo, creo que este Gobierno el año próximo va a ganar las elecciones, y ahí no sé cómo van a explicarle a la ciudadanía los diputados del Frente para la Victoria lo que plantean acá en esta sesión y en cada oportunidad que se habla de estos temas.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Por el mismo tema, tiene la palabra el diputado Fita.

SR. FITA: No creo que sea una reacción en contra como dice el diputado Conde. Lo que quiero expresarle al diputado es que nosotros lo aceptamos, siempre lo dijimos y somos coherentes de que ganaron por el voto popular, lo eligió la gente.

Ahora, que lo haya elegido la gente, no es que vayan por el buen camino. Usted lo repudia y dice que no podemos hacerlo porque somos del Frente para la Victoria.

¿Sabe qué, diputado Conde? Usted que camina como yo las calles de Comodoro Rivadavia, sabe el hambre que está pasando la gente. Usted más que yo, que es abogado y que tiene un estudio, sabe los juicios laborales por despidos que está pasando la gente en Comodoro Rivadavia y en cualquier lugar de la provincia.

Entonces, no lo estamos diciendo porque creemos que el Presidente... ¡no!, son las expresiones lo que repudiamos. Nosotros no estamos de acuerdo ni a favor de lo que hacen en este gobierno y lo dijimos. Ustedes nos trataron de populistas, de todo, y cada vez que nos criticaron nos aguantamos cualquier crítica. Somos coherentes y sabemos que la discusión tiene que darse, pero no podemos dejar de decir que esto es la realidad de lo que está pasando.

Entonces, esconder la realidad y, usted, lo vio, usted no llegó a pasar todos los corralitos que hicieron para frenar la visita del Presidente, creo que se quedó en el último, si mal no recuerdo.

A ver, lo que digo es, está todo bien, pero ¿por qué hacer las cosas como las hacen? Generar más bronca en la gente, más repudio y encima salir a defender lo indefendible.

Entonces, lo que estamos diciendo es eso, que repudiamos este tipo de visitas y este tipo de cuestiones y repudiamos totalmente la política del Gobierno Nacional que está en contra de los trabajadores y a favor de los empresarios.

Vuelven a levantar la voz para sacar otra vez la reforma laboral, porque dicen que los empresarios están viviendo una situación complicada, lo dijo el Presidente en el día de ayer, no lo estoy diciendo yo.

Entonces, la verdad es que esas son las cosas que repudiamos y vemos cada día como la gente está pidiendo un bolsón de comida para comer, que no pueden pagar la luz porque les llegan boletas de hasta cien mil pesos, lo tengo acá en mi teléfono, donde a una señora que no tiene trabajo le llegó una boleta de luz de 104 mil pesos, que no tiene para pagar, con cuatro hijos.

Entonces, eso es lo que estamos repudiando...

- IV - CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Ingram): Perdón, no hay quórum.
Informo que no hay quórum, hay trece señores diputados.

- Expresiones en las bancas.

Yo no tengo problema, espero, pero no hay quórum, faltan cinco diputados para completar el quórum, diputada, fíjese, cuente.

No estando reunido el quórum en la Cámara, tengo que levantar la sesión.
Damos por finalizada la sesión.

- Eran las 12:40.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 240/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239 y 240/18 dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 241/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo:

- 1) Qué proyectos de obras hídricas para la zona sur fueron presentados al Gobierno Nacional para su financiamiento.
- 2) En qué estado se encuentran los proyectos de obras hídricas presentados al Gobierno Nacional.
- 3) Qué proyectos de obras hídricas se encuentran en estudio para futuras presentaciones al Gobierno Nacional.
- 4) Dónde se ubican los proyectos de obras hídricas que se encuentran en evaluación para la presentación al Gobierno Nacional.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 242/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo:

- 1) Montos otorgados por el programa de "tarjeta social" a la ciudad de Trelew en los últimos doce (12) meses.
- 2) Cantidad de beneficiarios y evolución de la cantidad de los mismos en los últimos doce (12) meses.
- 3) Qué medidas se están tomando con respecto el aumento de los montos de las "tarjetas sociales".

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 243/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo los "Talleres de Educación Inclusiva" que realiza la Asociación de Padres y Amigos Síndrome de Down de Esquel - Chubut (A.P.A.S.D.E.CH.), organizado para los días 26 y 27 de octubre de 2018 en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º. Comuníquese la presente a la Asociación de Padres y Amigos Síndrome de Down de Esquel - Chubut (A.P.A.S.D.E.CH.).

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 244/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo y reconocer la importancia de la participación de los atletas chubutenses pertenecientes a la comitiva de la Federación de Gimnasia del Chubut que participarán del Torneo Nacional Federativo de Gimnasia de Trampolín en la ciudad de Salta; y los integrantes de la Federación que participarán en los Campeonatos Sudamericano y Mundial de la actividad a desarrollarse en las ciudades de Cochabamba, Bolivia, y San Petersburgo, Rusia, respectivamente.

Artículo 2º. Otorgar una mención especial por parte de esta Honorable Legislatura a la participación de los atletas chubutenses que integran las delegaciones para los Campeonatos Sudamericano y Mundial de la actividad detallada en el anexo I de la presente resolución.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

ANEXO I

CAMPEONATO MUNDIAL DE GIMNASIA DE TRAMPOLÍN SAN PETERSBURGO - RUSIA 2018

"Fly" - Trelew

Frini, Aldana Luján
Correa Harislur, Rocio
Punta Góngora, Emilia

Docentes:

Salinas Sarrailhe, Glenda
Arguiano, Demian

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GIMNASIA DE TRAMPOLÍN COCHABAMBA - BOLIVIA 2018

"Akrobatos" - Trelew

Wiesse Gontier, Lucía
Arguiano Salinas, Martina Quimey
Frini, Aldana Luján
Ramón Villoria, Alma Emilia

Docentes:

Salinas Sarrailhe, Glenda
Arguiano, Demian

RESOLUCIÓN Nº 245/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la jornada de capacitación sobre perspectiva de género en la labor legislativa que se realizará el día 29 de octubre de 2018, denominada "Transversalización de la perspectiva de género en el trabajo legislativo".

Artículo 2º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la jornada de capacitación sobre perspectiva de género "Transversalización de la perspectiva de género en el trabajo legislativo".

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 246/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que revea de manera urgente los montos destinados para la adquisición de alimentos, principalmente para la Provincia del Chubut, a través de las tarjetas magnéticas llamadas "tarjetas sociales".

Artículo 2º. Solicitar a los legisladores nacionales, diputados y senadores su intervención, a fin de lograr un incremento de los montos destinados para las llamadas "tarjetas sociales".

Artículo 3º. Remitir la presente resolución a las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación y al Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 247/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, informe y remita a este Poder Legislativo:

1) Expedientes administrativos: fotocopias de la totalidad del/de los expedientes que componen los gastos y contrataciones y sus trámites de pago, supuestamente destinados a apoyar el 33º ENM, realizado los días 13, 14 y 15 de octubre en la ciudad de Trelew y alrededores, en particular la siguiente enumeración:

- a) Expediente 2722/18 Subsecretaría de Autotransporte Terrestre.
- b) Expediente 2723/18 Subsecretaría de Autotransporte Terrestre.
- c) Expediente 2725/18 Subsecretaría de Autotransporte Terrestre.
- d) Expediente 2726/18 Subsecretaría de Autotransporte Terrestre.
- e) Expediente 2727/18 Subsecretaría de Autotransporte Terrestre.
- f) Expediente 2741/18 Subsecretaría de DDHH.

- g) Expediente 1047/18 MF y PS - Subsecretaría de Políticas Sociales.
- h) Expediente 2677/18 SGG - MG Subsecretaría de Gobierno.
- i) Expediente 551/18 SUG - Subsecretaría de Logística MCG.
- j) Expediente 2713/18 SGG-MG Secretaría General de Gobierno.
- k) Expediente 2709/18 SSG-MG Secretaría de Gobierno.
- l) Expediente 1248/18 JP-AF Sección compras área de finanzas.
- m) Todo otro expediente que respalda contrataciones vinculadas con el XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres.

2) Operativo de seguridad:

- a) Superior/a que estaba a cargo del operativo de seguridad.
- b) Personal asignado al operativo de seguridad, cantidad de efectivos, localización de los mismos por ciudad y tarea asignada prevención, persuasión o represión-, clasificado por área o grupos comandos (ejemplo: Grupo Especial de Operaciones GEOP, (etcétera).
- c) Equipamiento destinado al operativo.
- d) Descripción de los operativos de prevención programados para garantizar la seguridad de la población ante un evento que implicaba que, durante tres días, se localizarían actividades en la región del valle para aproximadamente 60.000 mujeres.
- e) Participación de fuerzas federales en las acciones preventivas y represivas: cantidad de personal afectado, fuerza que aportó personal, día, lugar y horario de participación y funciones que cumplieron.

3) Hechos de inseguridad:

- a) Personal y equipamiento asignado a las escuelas de barrios de Trelew que, según el mapa del delito, resultan zonas sensibles, y tareas de prevención llevadas a cabo.
- b) Acciones de refuerzos llevadas a cabo después de las denuncias de robos en la Escuela n° 174 y los ataques reiterados a las participantes del 33° Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) el día sábado 13 y domingo 14 en las escuelas del Barrio INTA de Trelew.
- c) Actividades de prevención en la zona del Gimnasio n° 2, el día 12 y 13 de octubre: móviles y personal asignados y descripción de las operaciones.
- d) Actividades de prevención en la zona del Gimnasio n° 1, sábado 13 y domingo 14, donde se llevaba adelante la feria gastronómica. Móviles y personal asignados y descripción de las operaciones.
- e) De acuerdo a los testimonios y fotografías se identificó personal de civil reprimiendo en forma feroz a participantes del 33° Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), que a la sazón resultaron no haber sido responsables de los hechos denunciados. Se solicita fotocopias de los sumarios internos por los excesos comprobados en las heridas que sufrieron las mujeres según registros en los centros asistenciales de Trelew.
- f) Función que cumplió el Cuartel de Bomberos de Trelew en los operativos.
- g) Lugar de detención de las mujeres e itinerario que sufrieron hasta las audiencias de control de detención.
- h) Funciones que cumplieron las instalaciones de la Parroquia María Auxiliadora y anexos en los operativos.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut